ESTUDIOS PREVIOS SIMPLIFICADOS
(Decreto 1082 de 2015)

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA 023 DE 2021.

Fecha del estudio: noviembre de 2021.

1. NECESIDAD

El Instituto de Tránsito y Transportes de Pitalito Huila INTRAPITALITO, es un establecimiento Público del orden Municipal del nivel descentralizado, adscrito a la Secretaria de Gobierno, Desarrollo Social y Movilidad, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente.

Desde la creación y puesta en funcionamiento hasta la fecha, el Instituto ha presentado un crecimiento y sostenimiento que se ve reflejado en la expedición de licencias de conducción, así como en las matriculas de motocicletas y carros y desde luego los diferentes servicios que presta el instituto.

Para poder prestar estos servicios en el instituto, han hecho que se tomen medidas con el fin de seguir mejorando la atención a los usuarios y desde luego la prestación del servicio, dicha medidas requiere entre otras el mejoramiento y adquisición de diferentes equipos de cómputo, así como impresoras y otros elementos tecnológicos.

Igualmente el Instituto ha adelantado diferentes acciones que permitan contribuir a mejorar las condiciones tecnológicas de la entidad a un costo bajo; de ahí que se cuenta con el alquiler que equipos de cómputo de última tecnología, para fortalecer el área de atención a los usuarios; y así mejorar la prestación de servicios, donde éstos se presten de manera eficiente u eficaz. Y con ello contribuir al alcance de la misión y visión del Instituto.

Sin embargo, y pese a lo anterior, se han presentado necesidades de elementos tecnológicos, para mejorar otras dependencias como lo son: la dirección del instituto, mediante una impresora y escáner que permita digitalizar la documentación recepcionada en esta dependencia; así mismo, es necesario mejorar las características de los equipos de cómputo de los patios del Instituto y de la unidad financiera, pues es indispensable para el manejo de los diferentes software presupuestales y contables con los que cuenta el Instituto.

Por otra parte, se ha detectado la necesidad de renovar 3 de los 7 unidades de celulares con los que cuenta la entidad, toda vez que vienen presentando fallas en su funcionamiento impidiendo en ocasiones una comunicación más inmediata entre

las diferentes áreas del instituto, y esto obedece al regular estado de algunos dispositivos telefónicos, como consecuencia de su uso.
Finalmente, y como es de conocimiento público, el Instituto tiene una sede propia, la cual dentro de su infraestructura, se cuenta con un auditorio, el cual carece de un sistema de sonido, que permita mejorar la comunicación dentro de este auditorio.

Todos estos dispositivos tienen como finalidad mejorar y fortalecer al Instituto, y así contribuir al alcance de las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal, y desde luego contribuir en la ejecución de la misión, visión y objetivos de la entidad.

Por todo lo anterior, se hace necesario contratar La adquisición de elementos tecnológicos como computadores, impresoras, escáner, celulares, discos duros, cabinas de sonido, para las diferentes oficinas del instituto de tránsito.

Es importante manifestar, que el Instituto adelantó el proceso de contratación de mínima cuantía N° 019 con el fin de satisfacer la presente necesidad, sin embargo éste proceso fue declarado desierto, toda vez que el único proponente que presento oferta no cumplió con todos los requisitos habilitantes. Por lo anterior es necesario satisfacer la necesidad del instituto mediante el presente proceso de contratación.

2. OBJETO A CONTRATAR

La adquisición de elementos tecnológicos para las diferentes oficinas del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.

3. CLASIFICADOR DE BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR

De conformidad con la guía para la Codificación de Bienes y Servicio, los siguientes son los que códigos asociados al objeto contractual del presente estudio previo.

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL
43201800	Dispositivos de almacenamiento
43202000	Dispositivos de almacenamiento extraíbles
43211507	Computadores de escritorio
43211600	Accesorios de computador
43212105	Impresoras láser
43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43211711	Escáneres
39121011	Fuentes ininterrumpibles de potencia (UPS)

4. ANALISIS NORMATIVO

4.1. Normatividad que regula la actividad a contratar

Para la ejecución del presente proceso de contratación, no existe normatividad que regule dicha actividad.

4.2. Licencias, autorizaciones y/o requisitos legales para ejecutar el contrato

Para ejecutar el contrato no se requiere autorización de carácter legal o licencia particular. Basta con reunir los requisitos habilitantes.

4.3. Análisis de las normas que sustentan la modalidad de selección

El presente proceso de contratación se adelantara a través de la modalidad de selección denominada mínima cuantía el cual se encuentra reglamentado por el Decreto 1082 de 2015

5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Para satisfacer la necesidad de elementos tecnológicos para las diferentes oficinas del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO, se requiere que éstos cumplan con mínimo las siguientes características:

COMPUTADOR TODO EN UNO con mínimo las siguientes características: **EQUIPO CORPORATIVO:** • INTEL CORE I3 8100 o su equivalente • Disco duro mínimo de 1 TERA • Disco duro mínimo de 4GB DDR4 • Pantalla mínimo de 19.5” • Con unidad de DVD RW • Sistema Operativo Windows 10 Profesional. • Mouse y teclado
UNIDAD DE ALMACENAMIENTO con mínimo las siguientes características: • Estado Sólido – SSD • Capacidad Mínima De: 1 TERA • Apto para el Caddy ofertado.
UNIDAD DE ALMACENAMIENTO con mínimo las siguientes características: • Estado Sólido – SSD • Capacidad Mínima De: 240 GB

• Apto para el Caddy ofertado.
UNIDAD CADDY con mínimo las siguientes características: • Apto para discos duros SSD ofertados. • Dimensión DE 12.7 mm
IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL CON SCANER con mínimo las siguientes características: **Panel de control**: 10.1 “panel de operación inteligente **Color / negro y blanco:** Blanco negro **Velocidad de salida Copiar / Imprimir:** 45 ppm (formato carta) **Tiempo de calentamiento**: 24 segundos **Resolución:** 1200 x 1200 ppp **Memoria del sistema:** 2 GB de RAM / 320 GB HDD **Cantidad máxima de copias:** Hasta 999 copias. **Tamaños de papel admitidos:**Bandejas de papel estándar: 5.5 “x 8.5” – 8.5 “x 14” (A6-A4, B6-B5), Bandejas de papel opcionales: 5.5 “x 8.5” – 8.5 “x 14” (A6-A4 , B6-B5), Bandeja bypass: 5.5 “x 8.5” – 8.5 “x 14” (A6-A4, B6-B5) Tamaños personalizados – Ancho: 2.36 “- 8.5″ (60 – 216 mm), Longitud: 5.0 ” – 35.43 (127 – 900 mm) **Pesos de papel admitidos:** Bandejas: 14 – 58 lb. Bond (52 – 220 g / m²) Derivación: 14 – 68 lb. Bond (52 – 256 g / m²) Dúplex: 14 – 43 lb. Bond (52 – 162 g / m²) **Tipos de papel admitidos** Liso, Reciclado, Especial, Coloreado, Papel con membrete, Cartulina, Preimpreso, Bond, Revestido, Sobre, Etiqueta, OHP **Capacidad de papel estándar:** 500 hojas **Capacidad máxima de papel:** 2,100 hojas **Capacidad de salida estándar:** 250 hojas **Fuente de alimentación:** 120V – 127V / 12A 60Hz **Dimensiones mínimas A x P x H** 18.7 “x 17.4” x 20.1 “(476 mm x 442 mm x 510 mm) **Velocidad del procesador**: Procesador Intel Atom Bay Trail 1.46GHz **Interfaces** Estándar: Ethernet 10 base-T / 100 base-TX / 1000 base-T, USB Host 2.0 Opcional: LAN inalámbrica (IEEE 802.11a / b / g / n), NIC adicional (2do puerto), placa USB extendida, archivo Convertidor de formato **Protocolos de red** TCP / IP (IPv4, IPv6) **Sistemas operativos compatibles minimos :** Entornos Windows®: Windows® 7, Windows® 8.1, Windows® 10, Windows® Server 2008, Windows® Server 2008R2, Windows® Server 2012, Windows® Server 2012R2, Windows® Server 2016 Mac OS: Macintosh OS X v10. Entornos UNIX: UNIX Sun® Solaris UNIX Sun® Solaris, HP-UX, SCO OpenServer, RedHat® Linux, IBM® AIX, Citrix

XenApp SAP® entornos: SAP® R / 3®, SAP® S / 4® Otros entornos soportados: NDPS Gateway, AS / 400® con OS / 400 Host Print Transform, IBM iSeries **Resolución de impresión**: 1200 x 1200 ppp **Velocidad de escaneo BW a todo color**: 45.7 ipm **Resolución de escaneo:** 600 dpi **Formatos de archivo:** TIFF de una sola página, JPEG de una sola página, PDF de una sola página, PDF de alta compresión de una sola página, PDF / A de una sola página, TIFF de múltiples páginas, PDF de varias páginas, PDF de alta compresión de varias páginas, PDF de varias páginas/A **Modos de escaneo:** E-mail, Carpeta, USB, Tarjeta SD **Especificaciones de fax:** Circuito, PSTN, PBX **Resolución de fax:** 8×7.7 líneas por mm, 200×200 dpi **Método de compresión:**MH, MR, MMR, JBIG **Velocidad de escaneo:** 28 spm
FUENTE DE PODER con mínimo las siguientes características: • HP MODEL PCA019 • Compatible con Hp Compaq_Pro_4300.
UNIDAD DE DVD EXTERNA con mínimo las siguientes características: Unidad Externa Ultra Slim Quemador Formatos de audio compatibles: CD,CD-RW,DVD-RW,DVD±R,DVD±RW,DVD ± R DL,DVD-RAM Conexión USB 3.0
CELULAR con mínimo las siguientes características: **PROCESADOR** Modelo del procesador: MediaTek Dimensity 800U Modelos de CPU: 4x2.4 GHz Cortex-A76, 4x2 GHz Cortex-A55 Cantidad de núcleos del procesador: 8 Velocidad del procesador: 2.4 GHz Modelo de GPU: Mali-G57 **Tarjeta SIM** Dual SIM- Nano-SIM 2 ranuras para tarjeta SIM **Memoria** Memoria Interna de 128 GB Memoria RAM de 4 GB Con ranura para tarjeta de memoria MicroSD **Pantalla** Tamaño de la pantalla 6.53"

Tipo de resolución de la pantalla Full HD+ Resolución de la pantalla: 1080 px x 2340 px **Batería** Capacidad de la batería 5000 mAh Tipo de batería: Polímero de litio Carga Rápida: Si **Cámara** Cámara traseras 3 de las siguientes resoluciones 48 Mpx/2 Mpx/2 Mpx Resolución de video de la cámara trasera 3840 px x 2160 px Cámara frontal 1 de la siguiente resolución 13Mpx
Celular con mínimo las siguientes características: **PROCESADOR** Modelo del procesador: Snapdragon 732G Modelos de CPU: 2x2.3 GHz Kryo 470 Gold, 6x1.8 GHz Kryo 470 Silver Cantidad de núcleos del procesador: 8 Velocidad del procesador: 2.3 GHz Modelo de GPU: Adreno 618 **Tarjeta SIM** Dual SIM- Nano-SIM 2 ranuras para tarjeta SIM **Memoria** Memoria Interna de 128 GB Memoria RAM de 6 GB Con ranura para tarjeta de memoria MicroSD **Pantalla** Tamaño de la pantalla 6.67" Tipo de resolución de la pantalla Full HD+ Resolución de la pantalla: 1080 px x 2400 px **Batería** Capacidad de la batería 5020 mAh Tipo de batería: Polímero de litio Carga Rápida: Si **Cámara** Cámara traseras 4 de las siguientes resoluciones 108 Mpx/8 Mpx/5 Mpx/2 Mpx Resolución de video de la cámara trasera 3840 px x 2160 px Cámara frontal 1 de la siguiente resolución 16 Mpx

Cabina Recargable de Mínimo 12" 2000w entrada Usb, Micro Sd, Bluetooth, Micrófono por plug y entrada auxiliar 2*2 agarradera y ruedas. Incluye: • 2 Micrófonos Inalámbricos. • 2 Cargadores de Baterías y pilas (Pqte 4 Pilas) para los micrófonos inalámbricos, con capacidad mínima de 2700 Mah. (Total 2 cargadores y 8 pilas) • Trípode para la cabina.

5.1. DESCRIPCIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL OBJETO A CONTRATAR.

De acuerdo con las cotizaciones indicadas en el estudio del sector el siguiente es el valor estimad del contrato:

CANT.	DETALLE	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	COMPUTADOR CORPORATIVO TODO EN UNO LENOVO V330 INTEL CORE I3 8100 – 1 TERA – 4GB DDR4 – PANTALLA DE 19.5" – DVD RW – WINDOWS 10 PROFESIONAL NEGRO 10UL000KLS	UNIDAD	$4.250.000	$4.250.000
1	UNIDAD DE ALMACENAMEINTO - DD SÓLIDO – SSD - CAPACIDAD MÍNIMA DE: 1 TERA	UNIDAD	$ 775,000	$ 775,000
8	UNIDAD DE ALMACENAMEINTO - DD SÓLIDO – SSD - CAPACIDAD MÍNIMA DE: 240 GB	UNIDAD	$ 270,000	$2.160.000
6	UNIDAD CADDY DE 12.7 mm	UNIDAD	$ 45,000	$270.000
1	IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL CON SCANER RICOH IM430F	UNIDAD	$4,862,000	$4,862,000
3	FUENTE DE PODER - HP MODEL PCA019 - COMPATIBLE CON HP COMPAQ_PRO_4300.	UNIDAD	$ 520,000	$1.560.000
2	UNIDAD DE DVD EXTERNA	UNIDAD	$ 115,000	$230.000

2	CELULAR GAMA MEDIA - XIAOMI REDMI NOTE 9T	UNIDAD	$1,165,000	$2.330.000
1	CELULAR GAMA MEDIA ALTA - XIAOMI REDMI NOTE 10 PRO 4G	UNIDAD	$2,150,000	$2,150,000
1	CABINA DE SONIDO POTENTE JYR J5161 2000W INCLUYE DOS MICROFONOS INALAMBRICOS	UNIDAD	$900,000	$900.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				**$19.487.000**

Para el presente proceso el Instituto cuenta con DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($19.487.000), con cargo al CDP Nº 2021000257 de la vigencia fiscal 2021, rubros 21020103 y 2202010204, para la compra de los anteriores elementos.

6. OBLIGACIONES DE CONTRATISTA

Las Obligaciones del contratista son las siguientes:

1. Entregar los elementos objeto de este contrato con mínimo las especificaciones técnicas descritas en las condiciones técnicas, y dentro del plazo indicado en el numeral 5 del presente anexo III.
2. Entregar los bienes en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados.
3. Los equipos que entregue dentro del desarrollo del contrato deben ser productos nuevos. El instituto no acepta productos remanufacturados.
4. Asumirá en el suministro de dichos equipos las obligaciones del vendedor como productor, conforme a la regulación de protección al consumidor.
5. Sanear la venta de los bienes objeto de este contrato, tanto en casos de evicción como en casos de vicios ocultos.
6. Garantizar que los equipos y/o programas que se entregan con aquéllos se encuentran libres de todo gravamen o impuesto y que tiene los derechos para su venta y/o licenciamiento.
7. Efectuar la instalación y conexión de los equipos en el lugar de ejecución del contrato y lugares que le indique el instituto.
8. Asumir el valor requerido para el transporte de los equipos al lugar de ejecución de este contrato en caso de ser necesario.
9. Hacer los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en la propuesta

10. Si en virtud de una orden judicial, se retienen o se prohíbe el uso de los materiales objeto del contrato, el contratista deberá reemplazar los bienes o servicios conexos por otros de similar calidad a los adquiridos por la Entidad Estatal contratante, en forma inmediata.
11. Dar a conocer a INTRAPITALITO cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
12. Dejar los lugares donde se instalarán los equipos en las mismas condiciones de aseo y orden en que se encontraban antes de los trabajos.
13. Ofrecer mantenimiento y soporte a los equipos, al finalizar el período de garantía.
14. Las demás que se deriven de conformidad con la naturaleza del contrato.

7. OBLIGACIONES DE INTRAPITALITO

Las Obligaciones de INTRAPITALITO son las siguientes:

a. Pagar en la forma establecida en la Cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el proponente elegido.
b. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA de conformidad con las condiciones técnicas exigidas por el Instituto.
c. Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley.
d. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

8. VALOR Y JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

8.1. VALOR

El valor estimado del contrato es la suma de con DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($19.487.000),

8.2. JUSTIFICACIÓN SUMARIA DEL VALOR:

De conformidad con el estudio del sector que hace parte integral del presente proceso de contratación.

9. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará así: un único pago que se realizará de acuerdo a los elementos suministrados; dicho pago que se efectuará dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción de los respectivos documentos requeridos

para el pago. Previa certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato.

10. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal Nº 2021000257 de la vigencia fiscal 2021, para la compra de los anteriores elementos.

11. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del presente proceso de contratación será el municipio de Pitalito.

El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

12. GARANTIAS.

El CONTRATISTA deberá constituir a favor del INTRAPITALITO, una Garantía Única expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país para cubrir el riesgo de:

A) Cumplimiento (10%), sobre el valor total del contrato, por el término de ejecución del contrato y cuatro meses más.

B) Calidad de los bienes suministrados (10%), sobre el valor total del contrato, por el término de ejecución del contrato y cuatro meses más.

El Contratista deberá presentar la póliza para su respectiva aprobación dentro del día (01) hábil siguiente a la fecha de adjudicación, so pena de declararlo terminado unilateralmente.

13. SUPERVISOR.

Estará a cargo del Técnico Administrativo de la Unidad Financiera del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.

14. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	ÑA quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ÑCuándo?
01	Específico	Interno	Ejecución	Contractual	La no adjudicación del presente proceso de contratación.	La no adquisición de elementos indispensables para mejorar el servicio que presta el instituto	Raro	Menor	3	Bajo	CONTRATANTE	Informar el proceso de contratación por los diferentes medios de comunicación con los que cuenta el instituto.	Raro	Menor	3	Bajo	No	Técnico Administrativo del Área Administrativa	Fecha del publicación del contrato	Fecha del cronograma del proceso.	Seguimiento al proceso de contratación	**Diaria**.

15. REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA:

Persona natural		Persona jurídica	
1	Anexo II - Carta de presentación de la propuesta	1	Anexo II - Carta de presentación de la propuesta
2	Fotocopia de la cédula	2	Fotocopia de la cédula del representante
3	Fotocopia Libreta Militar	3	Fotocopia Libreta Militar
4	Certificado de antecedentes fiscales	4	Certificado de antecedentes fiscales del Rep. Legal y la Persona jurídica
5	Certificado de antecedentes disciplinarios	5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante
6	Certificado de antecedentes Judiciales.	6	Certificado de antecedentes Judiciales.
7	Certificado de medidas correctiva	7	Certificado de medidas correctiva
8	Registro Único Tributario RUT	8	Registro Único Tributario RUT

9	Certificado de estar al día afiliación a seguridad social y parafiscales	9	Certificado de estar al día afiliación a seguridad social y parafiscales
10	Certificado de matrícula mercantil	10	Certificado de existencia y representación
		11	Autorización para contratar si lo requiere

Verificar condiciones de los requisitos indicados en el Anexo I; del presente proceso de contratación

2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

A. EXPERIENCIA.

General: El proponente debe acreditar como experiencia general mínimo cuatro (04) años, contados a partir del momento de la inscripción en el registro mercantil en la Cámara de Comercio, cuya actividad principal o secundaria esté relacionado con el objeto del presente proceso de selección.

Especifica: El proponente debe acreditar experiencia relacionadas con la con la venta de elementos tecnológicos donde se incluya mínimo (Computadores e impresora láser), mediante el aporte de un certificado o acta de liquidación de contrato; ejecutado en el último año contado a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación; con entidades públicas o privadas, por mínimo el valor total de la presente invitación pública.

Cuando la experiencia acreditada refiera a empresas del sector privado, el oferente deberá presentar con su oferta, factura de venta y los documentos equivalentes del contrato suscrito y ejecutado.

16. FORMA DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El cumplimiento del contrato se verificará mediante un supervisor quien no requerirá personal de apoyo.

WILLIAM IVAN ROJAS GIRALDO.
Director

Proyectó: CARLOS ANDRÉS NÚÑEZ MINU.
Técnico Administrativo.

Revisó: JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA.
Asesor Jurídico.